



DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

CIRCULAR D.G.B.N. 010-2014

PARA TODOS LOS SECRETARIOS DE ESTADO, DIRECTORES, GERENTES ADMINISTRATIVOS Y LOS ENCARGADOS DE BIENES NACIONALES DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

Esta Dirección como Ente Rector de la normativa sobre el manejo de los Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Estado de Honduras, por instrucciones del Presidente de la República a través del Consejo de Ministros, instruyó a esta Secretaría de Finanzas la cual **convoca a los Gerentes Administrativos y los Jefes de Bienes Nacionales de todas las Secretarías de Estado, Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas a una REUNIÓN DE CARÁCTER URGENTE que se llevará a cabo el día jueves 10 de julio del presente año,** en las instalaciones que ocupa el Programa de Piloto de Combate a la Pobreza Urbana (PPICPU) de la Secretaría de Finanzas, ubicado frente a la Dirección General de Bienes Nacionales, con el siguiente horario:

Instituciones de Gobierno Central	9:00 a.m. a 11:00 a.m.
Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas	2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Todo lo anterior en cumplimiento del **Decreto Ejecutivo PCM-022-2014, su presencia es de carácter obligatorio y urgente.**


DIRECTOR

JUAN CARLOS DÍAZ
Jefe de Departamento de Inspectoría y Avalúo
Director General de Bienes Nacionales por Delegación
Tegucigalpa M.D.C., 08 de julio de 2014